



## **Anexo VI: PROGRAMACIÓN DEL AULA ESPECÍFICA DE EDUCACIÓN ESPECIAL 2025/2026**

### **ÍNDICE**

#### **1. JUSTIFICACIÓN LEGAL**

#### **2. INTRODUCCIÓN**

#### **3. DESCRIPCIÓN DEL AULA ESPECÍFICA Y DE AUTONOMÍA PERSONAL Y DOMÉSTICA.**

3.1 Organización espacial

3.2 Criterios de agrupamiento e integración

3.3 Organización temporal

#### **4. ALUMNADO QUE INTEGRA EL AULA ESPECÍFICA**

#### **5. OBJETIVOS**

5.1 Objetivos del aula Específica

5.2 Objetivos Generales de Etapa

#### **6. COMPETENCIAS CLAVE**

#### **7. SITUACIONES DE APRENDIZAJE**

7.1. Temporalización general

7.2. Relación de situaciones de aprendizaje

7.3. Consideraciones metodológicas

7.4 Tabla resumen

#### **8. ÁREAS DE EXPERIENCIA**

8.1. Área 1: Crecimiento en Armonía

8.1.1. Competencias específicas y sus correspondientes criterios de evaluación

8.1.2. Saberes básicos

8.2. Área 2: Descubrimiento y Exploración del Entorno

8.2.1. Competencias específicas y sus correspondientes criterios de evaluación

8.2.2. Saberes básicos

8.3. Área 3: Comunicación y Representación de la Realidad

8.3.1. Competencias específicas y sus correspondientes criterios de evaluación



### 8.3.2. Saberes básicos

## **9. ÁREAS DE DESARROLLO TRABAJADAS EN EL AULA ESPECÍFICA**

9.1. Área Cognitiva

9.2. Área Motora

9.3. Área de Lenguaje

9.4. Área Socioafectiva

9.5. Área de Autonomía Personal y Doméstica

## **10. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA–APRENDIZAJE**

10.1.1. Momentos de evaluación

10.1.2. Referentes de evaluación

10.1.3. Criterios de evaluación

10.1.4. Procedimientos, técnicas e instrumentos

10.2. Evaluación de la programación didáctica y de la práctica docente

## **11. METODOLOGÍA DEL AULA ESPECÍFICA**

11.1. Principios metodológicos

11.2. Organización del aprendizaje

11.3. Metodología basada en el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)

11.4. Finalidad metodológica

## **12. RECURSOS DEL AULA ESPECÍFICA**

12.1. Recursos personales

12.2. Recursos materiales y espacios educativos



### 12.3. Finalidad del uso de los recursos

## **13. COORDINACIÓN CON LOS AGENTES INTERNOS Y EXTERNOS**

### 13.1. Coordinación con los agentes internos

### 13.2. Coordinación con los agentes externos

### 13.3. Objetivos de la coordinación

## **14. COLABORACIÓN FAMILIA-ESCUELA**

### 14.1. Importancia de la colaboración familia–escuela

### 14.2. Vías y estrategias de comunicación

### 14.3. Participación activa de las familias

### 14.4. Objetivos de la colaboración familia–escuela

## **15. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

## **1. JUSTIFICACIÓN**

Para la elaboración de esta Programación de Aula Específica de Educación Especial 2025/26 se ha tenido en cuenta el contexto en el que se ubica el centro y el referente legislativo que establecen las diferentes administraciones educativas:

### **A nivel estatal:**

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.

### **A nivel autonómico:**

- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se



regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determinan los procesos de tránsito entre ciclos y con Educación Primaria.

- Decreto 147/2002, de 14 de mayo, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a sus capacidades personales.
- Orden de 19 de septiembre de 2002, por la que se regula la elaboración del Proyecto Curricular de los Centros Específicos de Educación Especial y de la programación de las aulas específicas de educación especial en los centros ordinarios.
- Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.
- Decreto 21/2020, de 17 de febrero, de inclusión educativa en Andalucía.
- Ley 4/2022, de 24 de mayo, de atención a las personas con discapacidad en Andalucía.

#### **A nivel de funcionamiento:**

- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, la cual recoge las funciones del maestro de pedagogía terapéutica, el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

**La programación se va a organizar contemplando los periodos que con carácter general se establecen en las aulas de educación especial. Estos períodos son:**



- **Periodo de formación básica de carácter obligatorio (FBO)**, el cual se organiza en tres ciclos, cuyos referentes curriculares corresponden a la educación infantil y primaria en sus diferentes ámbitos y áreas, pudiendo dar cabida al desarrollo de las capacidades de la ESO, de acuerdo con las posibilidades y las necesidades de cada alumno/a.
  - **Primer ciclo (6-10 años):** finalidad de estimulación del desarrollo en sus diferentes ámbitos y adquisición de una imagen de sí mismo y de hábitos básicos de comportamiento que permitan establecer una relación comunicativa con el entorno.
  - **Segundo ciclo (10-13 años):** finalidad de consolidar las capacidades cognitivas básicas y la capacidad comunicativa oral o mediante sistemas aumentativos de comunicación.
  - **Tercer ciclo (13-16 años):** finalidad de consolidar la capacidad de comunicación, el manejo de técnicas instrumentales básicas, la adquisición de habilidades y destrezas laborales polivalentes y la autonomía en el ámbito doméstico, así como el desenvolvimiento autónomo en la comunidad y el aprovechamiento de los recursos sociales, deportivos y culturales de la comunidad.

**En nuestro caso, el currículum del periodo de formación básica se organizará basándose en la Orden de 30 de mayo de 2023, que desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en torno a tres ámbitos de experiencia y desarrollo:**

- **Crecimiento en Armonía**
- **Descubrimiento y Exploración del Entorno**
- **Comunicación y Representación de la Realidad**

Cada uno de los alumnos/as que componen este grupo de FBO del IES Maestro Eloy Vaquero tendrá su propia Adaptación Curricular Individualizada (ACI) con la finalidad de facilitar su máximo desarrollo educativo, garantizando su formación integral. Los aprendizajes serán funcionales y aplicables a su vida cotidiana, buscando el máximo desarrollo posible de las competencias clave. Cada ACI está registrada en la plataforma Séneca, elaborada conforme a norma.



Además del marco legal, la existencia del aula específica se justifica desde una perspectiva pedagógica y social, ya que permite ofrecer una respuesta educativa personalizada y ajustada a las características de cada alumno/a con necesidades educativas especiales. Se persigue el desarrollo de la autonomía personal, la inclusión social, la participación activa en la vida escolar y comunitaria, y la adquisición de competencias funcionales para la vida diaria. Todo ello se articula en coherencia con el Plan de Atención a la Diversidad del centro y los protocolos de tránsito entre etapas, garantizando así la equidad, la accesibilidad y la continuidad educativa del alumnado en un entorno inclusivo.

## **2. INTRODUCCIÓN**

El Aula Específica del I.E.S. Maestro Eloy Vaquero se creó en el curso 2019/20 para atender a dos alumnas escolarizadas en **Modalidad C**. En el presente curso 2025/26 celebramos el sexto año de funcionamiento de esta modalidad de escolarización, consolidada ya como un recurso esencial en la respuesta educativa del centro.

Dada la edad de nuestro alumnado, el **objetivo principal** continúa siendo favorecer el máximo grado posible de **autonomía personal** en todas las dimensiones de su vida. Para ello, el aula se concibe como un espacio **abierto, inclusivo y flexible**, que ofrece oportunidades para que cada alumno/a pueda ser él o ella misma, desarrollar sus capacidades a su propio ritmo, descubrir el mundo que le rodea y construir su identidad personal y social.

La intervención educativa se orienta también a generar en el alumnado una **actitud positiva hacia sí mismos**, fomentando su autoestima y sentido de competencia, con vistas a su futura inclusión social y laboral. Pero, sobre todo, se busca que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea una experiencia que les haga **sentirse felices, valorados y capaces**.

En este sentido, el Aula Específica mantiene una **vinculación constante con el entorno**, desarrollando actividades educativas que promuevan el contacto directo con la realidad sociocultural en la que vivimos. Se trata de aprovechar al máximo los recursos y oportunidades que ofrece la comunidad, con el fin de proporcionar experiencias enriquecedoras que potencien el rendimiento global del alumnado, despierten su interés y favorezcan su participación activa en la vida diaria.

## **3. DESCRIPCIÓN DEL AULA ESPECÍFICA Y DE AUTONOMÍA PERSONAL Y DOMÉSTICA.**



### 3.1 ORGANIZACIÓN ESPACIAL

A la hora de establecer la organización espacial del aula, se han tenido en cuenta los siguientes aspectos fundamentales:

- Responder a la diversidad de actividades y a las necesidades socioeducativas del alumnado.
- Ser coherentes con la metodología adoptada, entendiendo la organización del espacio como un recurso de enseñanza-aprendizaje.
- Considerar el tipo de aprendizaje y las interacciones que se pretenden fomentar.
- Garantizar la flexibilidad de uso y la maniobrabilidad de los espacios.

Estos principios han llevado a estructurar el aula en zonas o rincones diferenciados de actividad, que favorecen la autonomía del alumnado y permiten experiencias estructuradas, libres y responsables en función de las actividades, los intereses, las posibilidades y la disposición de cada alumno/a.

Rincones del aula:

- **Rincón de trabajo con la maestra:** Destinado a la asamblea, la enseñanza de conceptos nuevos y el refuerzo de aprendizajes previos. Situado en la parte izquierda del aula. Consta de una mesa doble grande con seis sillas (cuatro para el alumnado y dos para la maestra y la monitora).
- **Rincón de la cocina:** Ubicado al fondo del aula, a la izquierda. Dispone de fregadero, frigorífico, horno, microondas, placa de inducción, vajilla, cubiertos, ollas, batidora, tendedero y otros utensilios necesarios para la preparación autónoma del desayuno y actividades de la vida diaria. El desayuno se realizará en la mesa de trabajo, previa desinfección.
- **Rincón de material didáctico y manipulativo:** Incluye material de consulta y trabajo, cuentos adaptados con pictogramas, juegos de construcción, figuras geométricas, números de colores, tarjetas para describir, dominós, juegos de diferencias, materiales de estimulación y fotografías.
- **Rincones digitales:** Varios espacios fomentan el uso de nuevas tecnologías:
  - Ordenador de sobremesa junto al rincón de trabajo con la maestra.



- Pantalla digital de gran formato situada en la entrada del aula.
- Tablets individuales que convierten la zona de trabajo en mesa en un espacio digital con fines lúdicos y educativos.
- **Rincón de experiencias medioambientales:** Dedicado a experimentos y al cuidado y observación de plantas. Se complementa con el huerto escolar, que refuerza el aprendizaje práctico.
- **Rincón de la tienda y juego simbólico:** Situado al fondo del aula, a la derecha de la cocina. Cuenta con cocinita de juguete, alimentos, caja registradora con monedas y billetes, y un pequeño armario con ropa. Se utiliza para fomentar el juego simbólico, tanto en dinámicas dirigidas como libres.
- **Rincón de expresión y relajación:** Espacio multifuncional para actividades de psicomotricidad gruesa, expresión corporal, música, baile y técnicas de relajación. Ubicado en la entrada, junto a la pantalla digital. También puede emplearse para asambleas. Incluye el “termómetro de las emociones” para trabajar la identificación y gestión emocional.
- **Rincón de mi casa:** Situado al final del aula, a la izquierda. Incluye cama, armario, tendedero y escobero. Se utiliza para el aprendizaje de tareas domésticas como hacer la cama, doblar y organizar ropa, barrer y fregar.
- **Rincón del aseo:** Dispone de dos espacios: uno dentro del aula, con tocador para peinarse y echarse colonia; y otro fuera, destinado al aseo personal, con lavabo, WC, espejo, mesa y caja organizadora con útiles de higiene individualizados. Su finalidad es reforzar hábitos de cuidado personal e imagen.

### **Conclusión:**

Es fundamental que los espacios sean armónicos y que en su diseño y decoración se cuide especialmente la estética, incorporando formas, colores y elementos naturales. La ambientación debe convertirse en un estímulo para el aprendizaje, favoreciendo el desarrollo de la sensibilidad estética, artística y creativa, y constituyendo un recurso educativo en sí misma.

## **3.2 CRITERIOS DE AGRUPAMIENTOS E INTEGRACIÓN**

Con el fin de favorecer el aprendizaje y el desarrollo de las **habilidades sociales**, se llevará a cabo la integración del alumnado en un grupo de referencia con el que pueda compartir el



mayor número posible de experiencias y actividades escolares. En el presente curso, dicho grupo será **4º de ESO**, aunque podrán realizarse integraciones en otras clases siempre que las circunstancias organizativas y pedagógicas lo permitan.

La elección de este grupo responde a **dos criterios fundamentales**:

1. **Dar continuidad al proceso de integración**, ya que en el curso anterior el alumnado se vinculó al grupo de 3º de ESO.
2. **Acompañar la trayectoria educativa del alumnado que finaliza etapa**, pues dos alumnas de FBO se gradúan este curso y resulta adecuado mantener como referente el grupo de 4º de ESO.

La **monitora escolar** acompañará al alumnado en las sesiones de integración siempre que sea necesario, garantizando así la atención individualizada y el apoyo en la dinámica del aula ordinaria.

El alumnado participará en todas las **actividades complementarias y extraescolares** organizadas para su grupo de referencia, con la posibilidad de ampliar dicha participación a otras actividades de distintos cursos cuando se considere oportuno.

El objetivo final es lograr la **máxima integración, normalización e interacción con sus iguales**, favoreciendo tanto el aprendizaje académico como la participación social y el desarrollo personal.

### **3.3 ORGANIZACIÓN TEMPORAL**

La organización del tiempo escolar va más allá de la mera elaboración de horarios o de la temporalización de las actividades. El tiempo debe entenderse como un elemento que contribuye de forma esencial al **proceso de construcción personal del alumnado**, que necesita disponer de momentos suficientes para **jugar, reír, conocer, explorar y aprender** tanto con sus compañeros y compañeras como con las personas adultas.

Al mismo tiempo, cada alumno/a debe contar con el tiempo necesario para **crecer y desarrollarse de acuerdo con sus ritmos y características individuales**. En consecuencia, la organización temporal se plantea de manera **flexible y natural**, adaptada al alumnado y a su evolución personal en la realización de actividades o en la adquisición de destrezas.

En esta distribución del tiempo se considera imprescindible favorecer la **relación y comunicación entre todos los miembros del centro**, diseñando momentos para las entradas de la mañana, los tiempos compartidos en espacios exteriores, las actividades



conjuntas entre grupos, las inclusiones en aulas ordinarias, las fiestas y celebraciones, entre otros. Del mismo modo, resulta igualmente importante establecer un **marco estable de rutinas diarias** que facilite la interiorización de ritmos, aporte seguridad y estabilidad, y asegure un tiempo suficiente para la satisfacción de las necesidades básicas del alumnado: comunicación, actividad, interacción, alimentación, juego, autonomía, higiene y descanso.

La secuencia de tiempos diarios debe buscar un equilibrio entre aquellos definidos por la persona adulta y los que permiten al alumnado organizar de manera autónoma su propia actividad, con la posibilidad de **iniciar, desarrollar y finalizar sus juegos**. Esto facilita la observación y orientación personalizada y, a su vez, la combinación adecuada entre **acciones grupales e individuales**.

Dado que el aprendizaje se produce en cualquier momento y situación, en la organización de los tiempos no se establece una división estricta entre **trabajo y ocio**: toda la estancia del alumnado en el centro se concibe como **tiempo educativo**.

Por último, el **horario lectivo** de los cuatro alumnos/as durante el curso escolar 2025/26 será de **8:30 h a 14:00 h**. El horario se distribuirá de la siguiente manera:

HORAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30/9:30	ACL	ACL	ACL	ACL	ACPMF
9:30/10:30	ACCI	ACCI	ACL	ACL	*ACPMF EF
10:30/11:30	*ACPMF EF	ACCI	ACCCI	ACCCI	ACCCI
12:00/13:00	ACPMF	ACPMFY	ACL	ACPMF	ACPMF
13:00/14:00	ACL	*ACL ASE	*ACPMF TUT	*ACL ASE	ACCCI

\*Inclusión: El curso de referencia será 4º de ESO, aunque se podrán llevar a cabo integraciones en otros grupos y momentos del horario siempre que las condiciones



organizativas y pedagógicas lo permitan. De igual manera, se prevén integraciones inversas, mediante las cuales otros/as alumnos/as podrán incorporarse temporalmente a nuestra aula de Formación Básica Obligatoria (FBO), favoreciendo la interacción y el aprendizaje cooperativo.

La jornada escolar mantiene una estructura estable que favorece la rutina y la predictibilidad:

- **Inicio de la clase:** Asamblea diaria para la planificación de actividades, establecimiento de objetivos y refuerzo de normas de convivencia.
- **Trabajo en mesa:** Actividades individuales o en pequeño grupo orientadas al desarrollo curricular y competencias básicas.
- **Autonomía y desayuno (10:30 h):** Actividades relacionadas con la autonomía personal, higiene, autocuidado y hábitos saludables, seguidas del desayuno.
- **Recreo:** Tiempo de descanso y socialización.
- **Actividades de relajación y vuelta a la calma:** Estrategias de regulación emocional y atención plena tras el recreo.
- **Continuación de actividades programadas:** Desarrollo de las tareas y contenidos según la planificación del aula específica, adaptadas a las necesidades individuales de cada alumno/a.

Este esquema diario permite mantener un equilibrio entre aprendizaje académico, desarrollo de habilidades sociales y autonomía personal, garantizando la atención a la diversidad y la inclusión efectiva dentro del centro.

#### **4. ALUMNADO QUE INTEGRA EL AULA ESPECÍFICA**

El Aula Específica está integrada por tres alumnas y un alumno, todos ellos con diferentes discapacidades y con un Nivel de Competencia Curricular equivalente al 2º ciclo de Educación Infantil.

- **Alumna de 20 años**

Presenta **discapacidad físico osteo-articular, discapacidad intelectual moderada y síndrome de Turner**. Utiliza un lenguaje espontáneo restringido y dirigido (ej. “hoy”,



“rutina”, “ahora yo”). No controla completamente los esfínteres, especialmente en situaciones de emoción.

- **Competencia curricular:** 2º ciclo de Educación Infantil.
- **Respuesta educativa:** sigue ACI en los tres ámbitos del AEEE:
  - Crecimiento en Armonía.
  - Descubrimiento y Exploración del Entorno.
  - Comunicación y Representación de la Realidad.
- **Inclusión:** participa en su grupo ordinario en Plástica, ASE, Tutoría y Educación Física. Además, podrá asistir a otras clases de interés pedagógico y social.
- **Apoyos:** horario de FBO compartido por 3 maestras PT (tutora: 14 h; segunda PT: 6 h; tercera PT: 5 h). Cuenta con la misma monitora PTIS del curso anterior durante toda la jornada escolar.
- **NEAE complementarias:** precisa intervención logopédica (4 h/semana), aunque actualmente no está asignada especialista de AL. De incorporarse, se reorganizará su horario.

• **Alumna de 19 años**

Presenta **trastorno del espectro autista (TEA)**. No se comunica de manera autónoma, aunque conecta con el entorno cuando está contenta y expresa algunas palabras.

- **Competencia curricular:** 2º ciclo de Educación Infantil.
- **Respuesta educativa:** sigue ACI en los tres ámbitos del AEEE.
- **Inclusión:** participa en su grupo ordinario en Plástica, ASE, Tutoría y Educación Física. Además, podrá asistir a otras clases de interés pedagógico y social.
- **Apoyos:** horario de FBO compartido por 3 maestras PT (tutora: 14 h; segunda PT: 6 h; tercera PT: 5 h). Cuenta con la misma monitora PTIS del curso anterior durante toda la jornada escolar.
- **NEAE complementarias:** requiere atención logopédica (4 h/semana), pendiente de asignación de especialista de AL.

• **Alumna de 19 años**



Presenta **discapacidad intelectual moderada** (65% reconocida), con dictamen de retraso madurativo y situación de dependencia. Diagnóstico neurológico: déficit psicomotor y cromosomopatía (deleción exón 2 del gen ZIC4). Estas condiciones provocan cansancio, absentismo y dificultades motoras, especialmente al final del día.

- **Competencia curricular:** 2º ciclo de Educación Infantil (predominio de criterios de 3 años).
- **Respuesta educativa:** sigue ACI en los tres ámbitos del AEEE.
- **Inclusión:** participa en su grupo ordinario en Plástica, ASE, Tutoría y Educación Física. Además, podrá asistir a otras clases de interés pedagógico y social.
- **Apoyos:** horario de FBO compartido por 3 maestras PT (tutora: 14 h; segunda PT: 6 h; tercera PT: 5 h). Cuenta con la misma monitora PTIS del curso anterior durante toda la jornada escolar.
- **NEAE complementarias:** precisa intervención logopédica, pendiente de especialista de AL.

• **Alumno de 17 años**

Presenta **trastorno grave del desarrollo y retrasos evolutivos graves/profundos**.

- **Competencia curricular:** 2º ciclo de Educación Infantil.
- **Respuesta educativa:** sigue ACI en los tres ámbitos del AEEE.
- **Inclusión:** participa en su grupo ordinario en Plástica, ASE, Tutoría y Educación Física. Además, podrá asistir a otras clases de interés pedagógico y social.
- **Apoyos:** horario de FBO compartido por 3 maestras PT (tutora: 14 h; segunda PT: 6 h; tercera PT: 5 h). Cuenta con la misma monitora PTIS del curso anterior durante toda la jornada escolar.
- **NEAE complementarias:** necesita intervención logopédica, aún sin asignación de especialista de AL.

**En resumen**, a partir de las características individuales del alumnado descritas en el apartado anterior, se observa que todos/as comparten un **perfil común de necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad intelectual en distintos grados, con un nivel de competencia curricular equivalente al 2º ciclo de Educación Infantil**. Estas necesidades se concretan en los siguientes ámbitos:

**1. Desarrollo de prerrequisitos, habilidades y capacidades básicas**



- Dificultades en funciones de memoria, razonamiento verbal y numérico.
- Necesidad de ampliar vocabulario y mejorar la autoestima.
- Requieren el desarrollo y práctica de habilidades sociales que favorezcan una interacción adecuada con sus iguales.

## **2. Áreas curriculares**

- Necesidades relacionadas con la adquisición y consolidación de aprendizajes en los ámbitos curriculares básicos.
- Presentan dificultades en el tratamiento y procesamiento de la información y del conocimiento en general.
- La respuesta educativa se planifica desde la programación del aula, tomando como referente los ámbitos de Educación Infantil, ampliados hasta los niveles que cada alumno/a sea capaz de alcanzar.

## **3. Estilos de aprendizaje**

- Dependencia elevada en la realización de tareas.
- Necesitan la presencia y apoyo del adulto, con instrucciones verbales sencillas o mediante modelado.

## **4. Lenguaje y comunicación**

- Vocabulario muy reducido, por debajo del esperado para su edad.
- Dificultades en la expresión oral: discursos limitados a frases cortas o palabras sueltas.
- En preescritura, no siguen modelos sin puntos ni escriben o reconocen su nombre, salvo una alumna, que reconoce y lee algunas palabras (ej. días de la semana).

## **5. Habilidades matemáticas**

- Dificultades para asociar cantidades.



- Una alumna no reconoce los números del 1 al 5.
- Tres alumnos conocen los números hasta el 10, aunque uno de ellos necesita ayuda para reconocerlos.

### **Fortalezas del grupo**

- Muestran predisposición positiva hacia las rutinas diarias, lo que les aporta seguridad y confianza.
- Participan con interés en actividades manipulativas, sensoriales y lúdicas, mostrando mayor motivación en este tipo de tareas.
- Con apoyos adecuados, son capaces de adquirir aprendizajes funcionales y significativos.
- Presentan buena disposición para la inclusión en actividades compartidas con el grupo ordinario, favoreciendo la interacción social.

## **5. OBJETIVOS**

### **5.1 OBJETIVOS DEL AULA ESPECÍFICA**

Para la elaboración de esta programación se ha tomado como referencia la **Orden de 19 de septiembre de 2002**, así como los **referentes curriculares de la etapa de Educación Infantil**, debidamente adaptados a las características y necesidades del alumnado del aula específica.

La programación de los objetivos supone un proceso de **adecuación y contextualización del currículo ordinario**, ofreciendo una **respuesta diversificada y ajustada** a las condiciones personales y educativas de cada alumno/a.

En este sentido, los **objetivos generales del aula** serán los siguientes:

- **Afianzar y desarrollar** las capacidades físicas, afectivas, cognitivas, comunicativas y de inserción social del alumnado, promoviendo el mayor grado posible de **autonomía personal e integración social**.
- **Fomentar la participación** del alumnado en contextos relacionados con la **vida adulta, la vida doméstica, la utilización de los servicios de la comunidad** y el



**disfrute del ocio y tiempo libre**, entre otros.

- **Desarrollar los conocimientos instrumentales**, consolidando las **destrezas lingüísticas**, la **capacidad de razonamiento** y la **resolución de problemas de la vida cotidiana**.
- **Potenciar hábitos y actitudes vinculados a la salud corporal, la seguridad personal y el equilibrio afectivo**, como elementos esenciales para lograr la **mejor calidad de vida posible**.
- **Favorecer una imagen ajustada y positiva de sí mismo/a**, contribuyendo a la construcción de una **autoestima adecuada**.

## **5.2 OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA**

Para este alumnado se tomará como referencia el **currículo de Educación Infantil**, establecido en el **Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero**, por el que se regulan la ordenación y las enseñanzas mínimas de la etapa, y en la **Orden de 30 de mayo de 2023**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía.

De acuerdo con lo dispuesto en dicha normativa, la **Educación Infantil contribuirá a desarrollar en los niños y las niñas las capacidades expresadas en los siguientes objetivos**, que les permitan:

- **Conocer su propio cuerpo y el de los otros/as**, así como sus posibilidades de acción, aprendiendo a respetar las diferencias.
- **Observar y explorar el entorno** familiar, natural y social.
- **Potenciar progresivamente la autonomía** en sus actividades habituales.
- **Desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas**.
- **Relacionarse con los/as demás en igualdad**, adquiriendo progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitándose en la empatía y en la **resolución pacífica de conflictos**, evitando cualquier tipo de violencia.
- **Desarrollar habilidades comunicativas** en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- **Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas**, en la lectura y la escritura, así como en el movimiento, el gesto y el ritmo.
- **Aproximarse e iniciarse en el aprendizaje de una lengua extranjera**.



- **Promover, aplicar y desarrollar normas sociales** que fomenten la igualdad entre hombres y mujeres.

## 6.COMPETENCIAS CLAVE (Adaptadas al aula específica de FBO)

De acuerdo con la **Recomendación del Consejo de la Unión Europea (22 de mayo de 2018)** y la normativa educativa andaluza vigente (LOMLOE y normativa de desarrollo), las **competencias clave** constituyen el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que todo el alumnado debe adquirir para su desarrollo personal y social, así como para su inclusión y participación activa en la comunidad.

En el caso del **alumnado del Aula Específica de FBO**, estas competencias se trabajan de forma **globalizada, funcional y adaptada**, en coherencia con los tres ámbitos del AEEE:

- **Crecimiento en Armonía**
- **Descubrimiento y Exploración del Entorno**
- **Comunicación y Representación de la Realidad**

A continuación se presentan las **competencias clave adaptadas al nivel y características del alumnado**:

### 1) Competencia en comunicación lingüística (CCL)

Favorecer la **comprensión y expresión oral**, la escucha activa y la comunicación intencional, utilizando distintos medios (gestos, pictogramas, lenguaje oral o apoyos aumentativos).

Permite al alumnado expresar sus necesidades, emociones y deseos, comprender instrucciones sencillas y participar en intercambios comunicativos cotidianos.

#### Ejemplos funcionales:

- Nombrar personas, objetos o acciones conocidas.
- Utilizar palabras, gestos o pictogramas para pedir, expresar o responder.
- Participar en pequeñas conversaciones o rutinas diarias.

### 2) Competencia plurilingüe (CP)



Fomentar la **curiosidad y el respeto hacia otras lenguas y culturas**, partiendo de la exposición a vocabulario básico y canciones en otra lengua (normalmente inglés), en contextos significativos y lúdicos.

#### **Ejemplos funcionales:**

- Escuchar y repetir palabras o canciones en una lengua extranjera.
- Reconocer saludos o expresiones básicas en otra lengua.
- Mostrar interés o disfrute ante actividades plurilingües.

### **3) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)**

Iniciarse en el **pensamiento lógico y la observación del entorno**, a través de la manipulación, la experimentación y la resolución de problemas cotidianos.

Favorece la comprensión de nociones básicas de cantidad, tamaño, forma, medida, causa-efecto y tiempo.

#### **Ejemplos funcionales:**

- Clasificar y ordenar objetos.
- Reconocer y contar cantidades pequeñas.
- Observar y comparar fenómenos del entorno natural.
- Participar en pequeñas experiencias manipulativas o científicas.

### **4) Competencia digital (CD)**

Acercar al alumnado a los **recursos tecnológicos de forma segura y adaptada**, con un uso guiado y responsable de dispositivos digitales (ordenador, tablet, pizarra digital) como medio de comunicación, aprendizaje y disfrute.

#### **Ejemplos funcionales:**

- Usar dispositivos digitales con ayuda del adulto.
- Identificar imágenes o sonidos en pantalla.
- Participar en juegos interactivos sencillos o actividades sensoriales digitales.

### **5) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)**



Desarrollar la **autonomía personal, la regulación emocional y las habilidades sociales básicas**, aprendiendo a reconocer sus emociones, las de los demás y a actuar de forma positiva.

Favorece el desarrollo del “aprender a aprender” a través de la repetición, la imitación, la curiosidad y la experimentación.

#### **Ejemplos funcionales:**

- Mostrar progresiva autonomía en rutinas diarias.
- Esperar su turno y compartir materiales.
- Reconocer y expresar emociones básicas.
- Perseverar en una actividad con ayuda.

#### **6) Competencia ciudadana (CC)**

Promover el **respeto, la convivencia y la participación en la vida del aula y del centro**, fomentando actitudes de igualdad, cooperación y ayuda mutua.

Implica interiorizar normas básicas y hábitos de convivencia y cuidado del entorno.

#### **Ejemplos funcionales:**

- Cumplir rutinas y normas sencillas.
- Participar en actividades de grupo.
- Mostrar actitudes de respeto, colaboración y cuidado del entorno.

#### **7) Competencia emprendedora (CE)**

Fomentar la **iniciativa personal, la creatividad y la toma de pequeñas decisiones**, potenciando el gusto por explorar, proponer y participar en actividades que requieran imaginación o búsqueda de soluciones.

#### **Ejemplos funcionales:**

- Elegir entre opciones sencillas.
- Proponer ideas o alternativas con ayuda.
- Mostrar iniciativa en el juego o las tareas.



## 8) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

Favorecer el **desarrollo de la sensibilidad artística y cultural**, permitiendo al alumnado expresarse mediante el arte, la música, el movimiento y otras formas creativas, valorando las producciones propias y ajenas.

### Ejemplos funcionales:

- Participar en actividades plásticas, musicales y corporales.
- Expresar emociones a través de la música, el color o el movimiento.
- Mostrar interés por fiestas, tradiciones y manifestaciones culturales.

## Enfoque metodológico de estas competencias:

El desarrollo de estas competencias se abordará mediante **actividades globalizadas, manipulativas, experimentales y sensoriales**, basadas en el juego, la rutina y la experiencia directa.

Se priorizará la **participación activa, la inclusión, la comunicación funcional y la autonomía personal**, respetando los ritmos y potencialidades individuales de cada alumno/a.

## 7. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Una vez descritas las competencias clave que orientan esta programación, se presentan a continuación las situaciones de aprendizaje a través de las cuales se desarrollarán dichas competencias de manera integrada, funcional y significativa.

Estas situaciones constituyen el eje vertebrador de la programación del Aula Específica, permitiendo que el alumnado aprenda a partir de experiencias reales, motivadoras y conectadas con su entorno más próximo. Se diseñan de forma que promuevan la autonomía, la participación activa, la convivencia y la inclusión, respetando los ritmos individuales y las distintas formas de aprender.

Las situaciones de aprendizaje proponen retos o problemas cercanos a la vida cotidiana del alumnado, cuya resolución creativa requiere movilizar los saberes de las tres áreas de experiencia: **Crecimiento en Armonía, Descubrimiento y Exploración del Entorno y Comunicación y Representación de la Realidad**.

Cada situación parte de los conocimientos previos del alumnado, se apoya en metodologías activas y se adapta a sus capacidades, intereses y necesidades. En su desarrollo se contemplan distintos agrupamientos —individual, pequeño grupo y grupo-clase— que favorecen la cooperación y la responsabilidad compartida.



La observación directa, las asambleas, el diálogo y la experimentación serán instrumentos clave para evaluar el progreso y ajustar la intervención educativa.

Estas situaciones se articulan en torno a **efemérides y celebraciones significativas**, que permiten contextualizar los aprendizajes y conectar los contenidos con la realidad social y cultural del alumnado. Su carácter flexible posibilita su adaptación según el ritmo del grupo, sus intereses y su desarrollo a lo largo del curso.

En definitiva cada una de las situaciones de aprendizaje integrará experiencias **manipulativas, sensoriales, artísticas y de autonomía personal**, abordando de forma global las áreas de desarrollo **cognitivo, motriz, lingüístico, socioafectivo y de autonomía personal y doméstica**.

## 7.1. Temporalización general

Las siguientes situaciones de aprendizaje se desarrollarán de forma progresiva a lo largo del curso escolar, pudiendo modificarse en función de las necesidades, capacidades e intereses del alumnado.

## 7.2. Relación de situaciones de aprendizaje

### 1. “Me conozco y te conozco” (Septiembre)

Inicio de curso dedicado al autoconocimiento, la acogida y la cohesión grupal. Se trabajará la identidad personal, la pertenencia al grupo, las rutinas del aula y las normas básicas de convivencia.

### 2. “Jugamos con el otoño” (Octubre – Halloween)

Exploración sensorial y creativa de los cambios del entorno natural durante el otoño. Se trabajarán emociones, colores, texturas y elementos naturales, relacionándolos con celebraciones como Halloween mediante juegos, canciones y actividades plásticas.

### 3. “Somos diferentes, somos iguales” (Noviembre – Diciembre)

Coincidiendo con el Día Internacional de la Discapacidad y la Navidad, se trabajará el respeto a la diversidad, la empatía y la inclusión a través de cuentos, dinámicas cooperativas y actividades que fomenten la participación y la expresión emocional.

### 4. “La paz empieza en mí” (Enero – Día Escolar de la Paz y la No Violencia)

Se promoverán actitudes de respeto, empatía y resolución pacífica de conflictos. Se realizarán lecturas, juegos cooperativos y representaciones sencillas para aprender a convivir de manera positiva.

### 5. “Andalucía, mi casa” (Febrero – Día de Andalucía)

En torno al Día de Andalucía, se explorará el entorno cercano, la cultura andaluza, sus símbolos, costumbres y patrimonio. Se fomentará el sentido de pertenencia, la valoración del entorno y el respeto a la diversidad cultural.

### 6. “Nos cuidamos, nos queremos” (Marzo – Día de la Mujer y hábitos saludables)

Situación centrada en la igualdad de género, el autocuidado, la alimentación



saludable y los hábitos de vida sanos. Se vincula con los talleres “Cocinamos” y “Come bien y vivirás mejor”.

7. **“Leer y echar a volar” (Abril – Día del Libro)**

A través de cuentos, dramatizaciones y actividades de lectura compartida, se fomentará el gusto por la lectura, la comprensión oral y escrita y la expresión creativa. Se trabajará la competencia comunicativa y la imaginación.

8. **“Convivimos y participamos” (Mayo – Día del Niño y Programa Más Equidad)**

Se promoverán actividades inclusivas dentro del programa Más Equidad e Inclusión, compartidas con otros grupos del centro. Estas experiencias fomentarán la socialización, la empatía y la participación activa en la comunidad educativa.

9. **“Cerramos el curso celebrando lo aprendido” (Junio)**

Situación final de evaluación y celebración de los logros conseguidos durante el curso. Se fomentará la autoevaluación, la expresión emocional y el reconocimiento de los propios avances y los de los compañeros.

10. **“Nos vamos de compras” (Actividad continua durante todo el curso)**

Proyecto funcional y transversal que desarrolla la autonomía personal, la competencia social y matemática. Implica salidas semanales al entorno (tiendas, servicios comunitarios...) para realizar compras planificadas, manejar dinero, interactuar con diferentes personas y aplicar aprendizajes de la vida real.

### 7.3. Consideraciones metodológicas

- Se priorizará un **enfoque globalizado, funcional y vivencial**, que relacione los aprendizajes con la vida cotidiana del alumnado.
- Todas las situaciones implican los tres ámbitos de competencia (**ACCI, ACPMF y ACL**), garantizando una visión integrada del desarrollo.
- Se aplicarán los principios del **Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)**, asegurando la accesibilidad cognitiva, sensorial y comunicativa.
- Se fomentará la **autonomía, autoestima, creatividad y competencia social**, utilizando el juego, la manipulación y la vivencia directa como motores del aprendizaje.
- Se promoverá la **participación activa en contextos reales e inclusivos**, con especial atención a la igualdad, la coeducación y la diversidad funcional.



## 7.4 Tabla resumen

N.º	Situación de Aprendizaje	Temporalización	Ámbitos Implicados (ACPMF – ACCI – ACL)	Descripción Breve / Finalidad
1	Me conozco y te conozco	Septiembre	✓ ACPMF ✓ ACCI ✓ ACL	Inicio de curso centrado en autoconocimiento, acogida y cohesión grupal.
2	Celebramos el otoño y Halloween	Octubre	✓ ACPMF ✓ ACCI ✓ ACL	Actividades sensoriales, artísticas y lúdicas para fomentar observación, juego simbólico y expresión emocional.



**UNIÓN EUROPEA**  
Fondo Social Europeo  
El FSE invierte en tu futuro

*IES Maestro Eloy Vaquero*  
*Programación curso 2025-26. Aula Específica de Educación Especial.*

*Carmen Luque López*  
*TUTORA*

3	Todos somos capaces – Día de la Discapacidad	Noviembre – Diciembre	✓ ACPMF ✓ ACCI ✓ ACL	Promueve inclusión, empatía y respeto a la diversidad. Dinámicas cooperativas y juegos inclusivos.
4	La paz empieza en mí	Enero	✓ ACPMF ✓ ACCI ✓ ACL	Actividad en torno al Día de la No Violencia y la Paz. Resolución pacífica de conflictos y cooperación.
5	Andalucía, mi casa	Febrero	✓ ACPMF ✓ ACCI ✓ ACL	Exploración de costumbres, símbolos y cultura andaluza. Expresión oral e identidad cultural.
6	Nos cuidamos, nos queremos	Marzo	✓ ACPMF ✓ ACCI ✓ ACL	Igualdad de género, salud y hábitos saludables. Talleres de cocina y alimentación saludable.



**UNIÓN EUROPEA**  
Fondo Social Europeo  
El FSE invierte en tu futuro

*IES Maestro Eloy Vaquero*  
*Programación curso 2025-26. Aula Específica de Educación Especial.*

*Carmen Luque López*  
**TUTORA**

7	Leer y echar a volar	Abril	✓ ACPMF ✓ ACCI ✓ ACL	Día del Libro: lectura, dramatización, imaginación y expresión oral con cuentos y actividades creativas.
8	Convivimos y participamos	Mayo	✓ ACPMF ✓ ACCI ✓ ACL	Actividades inclusivas para fomentar socialización, empatía y cooperación.
9	Cerramos el curso celebrando lo aprendido	Junio	✓ ACPMF ✓ ACCI ✓ ACL	Repaso, evaluación y celebración. Fomenta autoestima y expresión emocional.
10	Nos vamos de compras (Proyecto continuo)	Todo el curso	✓ ACPMF ✓ ACCI ✓ ACL	Proyecto de autonomía personal y social. Salidas semanales para compras planificadas.



## **8. ÁREAS DE EXPERIENCIA**

Las Adaptaciones Curriculares Individualizadas (ACI) del alumnado del aula específica se organizarán, siguiendo el currículo de Educación Infantil, en **tres grandes áreas** correspondientes a ámbitos propios de la experiencia y del desarrollo infantil:

- **Crecimiento en Armonía**
- **Descubrimiento y Exploración del Entorno**
- **Comunicación y Representación de la Realidad**

Esto no implica que la realidad se presente de forma fragmentada; por el contrario, las tres áreas deben entenderse como **ámbitos interrelacionados**, que requieren un enfoque educativo **globalizado, significativo y estimulante**, favoreciendo situaciones de aprendizaje que ayuden a establecer relaciones entre los diferentes elementos que configuran la realidad del alumnado.

Todas las áreas contribuyen al desarrollo de las **competencias clave** y se concretan mediante **competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos**, de acuerdo con el currículo de Educación Infantil en Andalucía. Estas competencias se desarrollan de forma **progresiva y secuenciada**, orientando la intervención educativa hacia el máximo desarrollo posible de las capacidades del alumnado.

Los **criterios de evaluación** servirán como referencia para identificar el ritmo y las características del progreso del alumnado, sin tener carácter acreditativo. Por su parte, los **saberes básicos** recogen los conocimientos, destrezas y actitudes que posibilitan la adquisición de las competencias específicas, y se seleccionarán y adaptarán a las características de cada alumno/a en sus respectivas ACI.

### **8.1. Área 1: Crecimiento en Armonía**

Esta área se centra en las **dimensiones personal y social del alumnado**, entendidas como inseparables y complementarias. Atiende al desarrollo físico, motor, afectivo, emocional y social, así como a la construcción de una identidad personal positiva y ajustada. El proceso de enseñanza-aprendizaje se adaptará a las **necesidades, intereses, ritmo madurativo y estilo cognitivo** de cada alumno/a, favoreciendo el avance desde la dependencia hacia una creciente autonomía.

El aula se concibe como un **espacio seguro y estructurado** que ofrece oportunidades de exploración, experimentación y relación con los demás. Se fomentará la **autoestima, el autocontrol, la regulación emocional, el respeto a la diversidad** y la adquisición de **hábitos saludables y sostenibles**, promoviendo al mismo tiempo la convivencia, la empatía y la resolución pacífica de conflictos.

#### **8.1.1. Competencias específicas y criterios de evaluación**



En cada ACI se detallarán las competencias específicas del alumnado y sus correspondientes criterios de evaluación relativos al área de *Crecimiento en Armonía*, extraídos de la **Orden de 30 de mayo de 2023**, por la que se desarrolla el currículo de Educación Infantil en Andalucía.

### 8.1.2. Saberes básicos

Los saberes básicos del área se estructuran en los siguientes bloques:

1. El cuerpo y el control progresivo del mismo.
2. El equilibrio y desarrollo de la afectividad.
3. Los hábitos de vida saludable.
4. La vida junto a los demás.

En cada ACI se concretarán los saberes básicos seleccionados para cada alumno/a, adaptados a su nivel de competencia curricular y grado de desarrollo.

## 8.2. Área 2: Descubrimiento y Exploración del Entorno

El objetivo principal de esta área es favorecer el **descubrimiento, observación y exploración activa** de los elementos físicos, naturales y sociales del entorno. El alumnado se aproximará al conocimiento del medio desde la **curiosidad, la manipulación y la experimentación**, adoptando actitudes de respeto y cuidado hacia el mismo.

El área fomenta el desarrollo del **pensamiento lógico, científico y creativo**, estimulando la **indagación y la formulación de hipótesis**. Se promoverán experiencias que integren el **uso de objetos, materiales y fenómenos naturales**, favoreciendo la comprensión de relaciones espaciales, temporales, cuantitativas y causales.

Asimismo, se potenciará la **conciencia ambiental y ecosocial**, la valoración de la biodiversidad y la adquisición de **hábitos sostenibles**, vinculando el aprendizaje con la vida cotidiana y el entorno próximo.

### 8.2.1. Competencias específicas y criterios de evaluación

En cada ACI se especificarán las competencias específicas del alumnado y sus correspondientes criterios de evaluación relativos al área de *Descubrimiento y Exploración del Entorno*, según la **Orden de 30 de mayo de 2023**.

### 8.2.2. Saberes básicos

Los saberes básicos del área se organizan en tres bloques:

1. Diálogo corporal con el entorno. Exploración creativa de objetos, materiales y espacios.



2. Experimentación en el entorno. Curiosidad, pensamiento científico y creatividad.
3. Indagación en el medio físico y natural. Cuidado, valoración y respeto.

En las ACI se recogerán los saberes básicos más ajustados a las características y capacidades de cada alumno/a.

### 8.3. Área 3: Comunicación y Representación de la Realidad

El área de *Comunicación y Representación de la Realidad* pretende desarrollar las **capacidades comunicativas y expresivas** del alumnado mediante diversos lenguajes: verbal, corporal, plástico, musical, visual y digital. A través de ellos, el alumnado construye su identidad, representa la realidad, comunica emociones e ideas, y se relaciona con los demás.

La **lengua oral** constituye el eje vertebrador del aprendizaje y de la interacción social, por lo que se fomentará su desarrollo en contextos funcionales, mediante la **interacción con adultos y compañeros**, la **escucha activa**, el **diálogo** y la **expresión espontánea**. Se promoverá también el acercamiento al **lenguaje escrito**, la **educación literaria**, la **alfabetización digital** y la exploración de **manifestaciones culturales y artísticas**, especialmente del patrimonio andaluz, como el flamenco.

El área fomenta la **creatividad**, la **imaginación** y la **sensibilidad estética**, favoreciendo la expresión libre y la comunicación respetuosa y efectiva en un contexto plurilingüe y multicultural.

#### 8.3.1. Competencias específicas y criterios de evaluación

En cada ACI se detallarán las competencias específicas del alumnado y sus criterios de evaluación relativos al área de *Comunicación y Representación de la Realidad*, de acuerdo con la **Orden de 30 de mayo de 2023**.

#### 8.3.2. Saberes básicos

Los saberes básicos del área se agrupan en los siguientes bloques:

1. Intención e interacción comunicativas.
2. Las lenguas y sus hablantes.
3. Comunicación verbal oral: comprensión, expresión y diálogo.
4. Aproximación al lenguaje escrito.
5. Aproximación a la educación literaria.
6. Lenguaje y expresión musicales.



7. Lenguaje y expresión plásticas y visuales.
8. Lenguaje y expresión corporales.
9. Alfabetización digital.

En las ACI se seleccionarán los saberes básicos más pertinentes para cada alumno/a, adaptados a su nivel de desarrollo y a sus necesidades educativas.

## 9. ÁREAS DE DESARROLLO TRABAJADAS EN EL AULA ESPECÍFICA

Tras haber definido en el apartado anterior las **áreas de experiencia** que estructuran el currículo de referencia del alumnado del Aula Específica, en este punto se concretan las **áreas de desarrollo** que orientan la intervención educativa diaria.

Mientras que las **áreas de experiencia** —Crecimiento en armonía, Descubrimiento y exploración del entorno, y Comunicación y representación de la realidad— establecen los aprendizajes fundamentales recogidos en el currículo de Educación Infantil (Real Decreto 95/2022 y Orden de 30 de mayo de 2023), las **áreas de desarrollo** permiten **poner en práctica dichos aprendizajes** atendiendo a las características individuales del alumnado. Se prioriza, por tanto, un enfoque **globalizador, funcional, inclusivo y vivencial**, centrado en el desarrollo integral de la persona.

Estas áreas de desarrollo constituyen el **marco operativo** desde el cual se planifican las diferentes actividades curriculares, programas específicos, talleres grupales y actividades complementarias y extraescolares, garantizando una respuesta educativa ajustada a las necesidades, intereses y potencialidades del alumnado.

Las áreas de desarrollo que se trabajan en el Aula Específica son las siguientes:

- **Área cognitiva**
- **Área motora**
- **Área de lenguaje**
- **Área socioafectiva**
- **Área de autonomía personal y doméstica**



Estas áreas se trabajan de manera **interrelacionada** mediante actividades curriculares, programas específicos, talleres grupales y actividades complementarias y extraescolares, garantizando un enfoque **globalizador, funcional y significativo**.

## 9.1. Área Cognitiva

El área cognitiva se centra en las necesidades y competencias curriculares de cada alumno/a, establecidas en su correspondiente Adaptación Curricular Individualizada (ACI) y abarcando el currículo del 2º ciclo de Educación Infantil (Orden de 30 de mayo de 2023, Andalucía).

Se presta especial atención al desarrollo de **capacidades cognitivas básicas**, incluyendo:

- Atención y concentración.
- Memoria visual y verbal.
- Percepción: visual, auditiva, táctil, espacial (general y gráfica) y temporal.

El diseño de actividades permite que el alumnado desarrolle **estrategias de pensamiento, resolución de problemas, planificación y razonamiento lógico**, favoreciendo la progresiva autonomía intelectual y la capacidad para integrar conocimientos y experiencias.

## 9.2. Área Motora

El desarrollo motor constituye una base fundamental para la adquisición de la autonomía personal, la seguridad y la integración sensorial.

Se trabajará la **motricidad gruesa** (equilibrio, desplazamientos, saltos, giros y coordinación global) y la **motricidad fina** (precisión y coordinación óculo-manual).

**Actividades y recursos principales:**

- Ejercicios de desplazamiento, giros, lanzamientos y equilibrio.
- Circuitos motores y juegos cooperativos.
- Actividades de expresión corporal, coreografías sencillas y relajación.
- Uso de materiales como aros, colchonetas, pelotas, balones y cuerdas.



Se busca potenciar el **placer por el movimiento**, la **percepción del propio cuerpo**, la **confianza en las propias posibilidades** y la mejora de la **coordinación y el control postural**.

### 9.3. Área de Lenguaje

El área de lenguaje tiene como objetivo **promover y desarrollar las capacidades comunicativo-lingüísticas** del alumnado, atendiendo a dificultades o trastornos que puedan limitar la comunicación, expresión de ideas, emociones y comprensión de la información.

Se abordan:

- Detección y evaluación de dificultades de comunicación oral y escrita.
- Intervención directa (en el Aula de Audición y Lenguaje, recurso pendiente de contar) e indirecta con familias.
- Desarrollo integral de las capacidades comunicativas: percepción auditiva, respiración y sople, praxias articulatorias.
- Trabajo de componentes del lenguaje: fonético-fonológico, morfológico, sintáctico, semántico-léxico y pragmático.

Se prioriza el **lenguaje pragmático**, fundamental para la autonomía y la inclusión social, complementado con actividades que fomentan **razonamiento lógico, motivación, autoestima y competencias sociales y ciudadanas**.

Se utilizan recursos diversos: material manipulativo, fichas, ordenadores, tablets y herramientas digitales, adaptados a los intereses y necesidades del alumnado.

### 9.4. Área Socioafectiva

El área socioafectiva se centra en el **bienestar emocional, social y afectivo** del alumnado, promoviendo el desarrollo de habilidades de autoconocimiento, regulación emocional y relación con el entorno.

Se trabajan temas significativos a lo largo del curso, vinculados a efemérides y contextos sociales:

- **El espejo y yo** (Día del Amor)



- **Convivimos** (Día de la Paz)
- **¿El instituto qué tal?** (Día del Niño)
- **Leer y echar a volar** (Día del Libro)
- **Quiénes somos en casa** (No violencia de género)
- **Las personas trabajan** (Día de la Mujer Trabajadora)
- **La vida cotidiana de mi pueblo** (Día de Andalucía)

Estas actividades buscan favorecer la **expresión emocional, la empatía, la cooperación y la integración social**, fomentando actitudes de respeto y valores cívicos.

### **9.5. Área de Autonomía Personal y Doméstica**

Esta área prioriza el desarrollo de **la autonomía personal y de la vida diaria**, considerando la edad y las capacidades del alumnado.

Se organizan cuatro talleres principales:

1. **Cocinamos**: Uso progresivo de utensilios y realización de tareas culinarias sencillas.
2. **Come bien y vivirás mejor**: Educación en alimentación saludable y hábitos de vida saludables.
3. **Yo sola/o**: Fomento de la independencia en tareas domésticas y cuidado personal.
4. **Nos vamos de compras**: Desarrollo de competencias para desenvolverse en entornos comerciales, manejo de dinero, planificación y razonamiento lógico.

### **Educación vial**

Durante las salidas semanales, se trabaja la seguridad vial mediante:

- Normas de circulación peatonal.



- Conductas cívicas y solidarias en la vía pública.
- Reconocimiento de señales de tráfico.
- Uso responsable de transportes alternativos y conciencia ambiental.

Estos talleres y actividades promueven la **autonomía, responsabilidad y competencias sociales**, integrando aprendizajes cognitivos, comunicativos, motrices y socioafectivos de manera práctica y significativa.

## **10. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA–APRENDIZAJE**

La evaluación del aprendizaje corresponde a la tutora y las maestras de PT, responsables de las Adaptaciones Curriculares Individualizadas (ACI). Se aplican distintas estrategias y técnicas, destacando:

- Observación continua y sistemática.
- Análisis de producciones del alumnado.
- Entrevistas y comunicación con las familias.

### **10.1.1. Momentos de evaluación**

a) Evaluación inicial:

Se realiza al inicio del curso en colaboración con el equipo docente y considera:

- Información de familias e informes médicos, psicológicos, pedagógicos y sociales relevantes.
- Informes personales del curso anterior.
- Observaciones directas del alumnado para determinar su punto de partida en los nuevos aprendizajes.

Los resultados de esta evaluación inicial sirven para:



- Elaborar las ACI y los informes individuales, archivados y registrados en Séneca.
- Cumplimentar el acta inicial del grupo FBO.
- Tomar decisiones sobre la adaptación del currículo a las características del alumnado.

b) Evaluación continua:

Se realiza durante todo el curso, considerando:

- Progreso del alumnado en el desarrollo de los elementos del currículo.
- Grado de adquisición de competencias específicas y criterios de evaluación.
- Necesidad de ajustes en la intervención educativa para garantizar la adquisición de competencias imprescindibles.

Se registrará trimestralmente en Séneca, complementado con informes individualizados y compartidos con la familia, incluyendo medidas correctoras cuando sea necesario.

c) Evaluación final o sumativa:

Se lleva a cabo al final del curso para valorar:

- Nivel de adquisición de las competencias específicas.
- Contribución de los aprendizajes a la formación integral del alumnado.

El resultado se registrará en Séneca, junto con el boletín de notas y un informe individual para las familias, incluyendo:

- Valoración global de competencias (en proceso, no iniciado, conseguido) acompañada de evaluación cualitativa.
- Dificultades detectadas.
- Pautas para reforzar y generalizar los aprendizajes.
- Observaciones relevantes.

### **10.1.2. Referentes de evaluación**

- Competencias específicas del área: determinan el nivel esperado de desempeño.



- Criterios de evaluación de cada área curricular: orientan la valoración del proceso de enseñanza-aprendizaje.

### 10.1.3. Criterios de evaluación

Se utilizan como referente básico para valorar el grado de adquisición de competencias específicas en cada área, vinculando los aprendizajes con los criterios definidos.

### 10.1.4. Procedimientos, técnicas e instrumentos

Procedimientos: determinan cómo, quién, cuándo y con qué se evaluará.

Técnicas:

- Observación continuada de la evolución y maduración del alumnado.
- Medición mediante producciones y participación en clase.
- Autoevaluación guiada, adaptada a las características del alumnado.

Instrumentos:

- Registros y escalas de intervención y participación.
- Rúbricas para comprobar niveles de desempeño asociados a las competencias.
- Reflexiones guiadas para la autoevaluación y metacognición del alumnado.

El conjunto de estas valoraciones permite determinar el grado de desempeño en cada criterio y el desarrollo de las competencias específicas.

### 10.2. Evaluación de la programación didáctica y de la práctica docente

Es fundamental reflexionar sobre la eficacia de la programación y de la intervención educativa:

- Autoevaluación docente: planificación, motivación del alumnado, desarrollo de la enseñanza y seguimiento del proceso de aprendizaje.
- Instrumentos de reflexión: observación directa, registros de clase, cuestionarios y análisis de resultados.

Aspectos considerados:

- Adecuación a características del alumnado.
- Secuenciación y temporalización de los contenidos.
- Realización de situaciones de aprendizaje y actividades.
- Estrategias metodológicas y agrupamientos.
- Uso de recursos didácticos y tecnológicos.
- Evaluación de criterios y competencias.
- Atención a la diversidad y medidas inclusivas.
- Evaluación de actividades complementarias y extraescolares.
- Grado de satisfacción del alumnado y del profesorado.

Evaluación por parte de la familia:

Se recogerá mediante cuestionarios al final del curso sobre:

- Evolución del alumnado.
- Grado de satisfacción con la práctica docente y proyectos realizados en el aula.

## **11. METODOLOGÍA DEL AULA ESPECÍFICA**

La metodología del Aula Específica del Programa de Formación Básica Obligatoria (FBO) se fundamenta en los principios de inclusión, participación y atención personalizada al alumnado con necesidades educativas especiales, promoviendo su máximo desarrollo personal, social y académico dentro de un entorno lo más normalizado posible.

### **11.1. Principios metodológicos**

De acuerdo con el **Decreto 147/2022, de 5 de julio**, y la **Orden de 30 de mayo de 2023**, la práctica docente se rige por los siguientes principios:

- **Aprendizaje significativo y funcional:** los nuevos aprendizajes parten de los conocimientos previos del alumnado y se orientan a situaciones reales de la vida cotidiana, favoreciendo su generalización a distintos contextos.
- **Aprendizaje vivencial y activo:** se prioriza la experimentación, la manipulación y el juego como medio natural de aprendizaje y motivación.



- **Aprendizaje cooperativo y entre iguales:** se promueve la interacción social, el trabajo en equipo y la ayuda mutua, combinando momentos de trabajo individual, en pareja y grupal.
- **Metodología inclusiva y coeducativa:** se atiende a la diversidad desde una perspectiva de equidad y género, garantizando la participación de todo el alumnado.
- **Motivación y clima afectivo:** se potencia la autoestima, la confianza y la implicación emocional en las actividades, como base para un aprendizaje duradero.

## 11.2. Organización del aprendizaje

El proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrolla en distintos **espacios educativos**, que facilitan experiencias diversas y significativas:

- **Aula Específica:** espacio principal donde se desarrollan rutinas, talleres, programas específicos y actividades adaptadas.
- **Aula de referencia y espacios comunes del centro:** favorecen la inclusión, la socialización y la aplicación funcional de los aprendizajes.
- **Entorno próximo y comunidad:** permite realizar experiencias vivenciales y actividades prácticas que conectan el aprendizaje con la vida cotidiana.

Las actividades se presentan de manera **estructurada y comprensible**, utilizando **apoyos visuales, gestuales, auditivos y tecnológicos**, adaptadas a las características psicofísicas y al ritmo de aprendizaje de cada alumno/a.

## 11.3. Metodología basada en el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)

La intervención educativa se apoya en los principios del **Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)**, con el fin de garantizar el acceso, la participación y el progreso de todo el alumnado:

1. **Múltiples formas de representación:** uso de materiales visuales, manipulativos, auditivos y tecnológicos que faciliten la comprensión de la información.
2. **Múltiples formas de acción y expresión:** se ofrecen distintas vías para que el alumnado pueda mostrar lo que sabe y lo que aprende, adaptando las tareas y la



evaluación a sus posibilidades.

3. **Múltiples formas de implicación:** se promueven actividades motivadoras, funcionales y vinculadas a sus intereses personales y experiencias previas.

#### **11.4. Finalidad metodológica**

La metodología del Aula Específica tiene como finalidad:

- Desarrollar la **autonomía personal y social** del alumnado.
- Fomentar la **comunicación funcional y significativa**.
- Potenciar la **participación activa** en todas las actividades escolares.
- Favorecer el **aprendizaje competencial y vivencial**.
- Impulsar una educación **inclusiva, equitativa y de calidad**, centrada en las capacidades y potencialidades de cada alumno/a.

### **12. RECURSOS DEL AULA ESPECÍFICA**

El Aula Específica del Programa de Formación Básica Obligatoria (FBO) del IES Maestro Eloy Vaquero dispone de una serie de recursos personales, materiales y espaciales que permiten desarrollar una atención educativa integral, ajustada a las características y necesidades del alumnado con discapacidad intelectual y adaptaciones curriculares significativas.

Estos recursos garantizan una **respuesta educativa individualizada, inclusiva y funcional**, en coherencia con los principios metodológicos y organizativos del centro.

#### **12.1. Recursos personales**

El equipo humano constituye el principal recurso del aula. La coordinación, colaboración y comunicación entre los diferentes profesionales es esencial para el desarrollo de una intervención educativa de calidad.

Los recursos personales con los que cuenta el aula son los siguientes:

- **Maestra de Pedagogía Terapéutica (tutora del aula específica).**



- **Maestra de Pedagogía Terapéutica 2**, como apoyo a las tareas educativas y de refuerzo.
- **Monitor/a de Educación Especial**, encargado/a del apoyo en actividades de autonomía personal, movilidad, desplazamientos y tareas básicas de la vida diaria.
- **Maestra de Audición y Lenguaje (a la espera de incorporación)**, para la intervención específica en lenguaje y comunicación.
- **Orientadora del centro**, encargada de la coordinación del equipo docente, la orientación psicopedagógica y el asesoramiento en las Adaptaciones Curriculares Individualizadas (ACI).
- **Equipo Directivo del IES**, que colabora en la planificación y supervisión de las actuaciones del aula.
- **Profesorado del centro (Educación Física, ASE, Tutoría, etc.)**, implicado en la inclusión del alumnado en entornos ordinarios.
- **Familias**, consideradas agentes activos en el proceso educativo, con las que se mantiene una comunicación fluida y constante.

## **12.2. Recursos materiales y espacios educativos**

Los recursos materiales y los espacios del aula específica están diseñados para favorecer un aprendizaje funcional, autónomo y adaptado a la realidad del alumnado.

### **a) Espacios educativos:**

- Aula Específica (espacio principal de trabajo).
- Aula de referencia (para actividades inclusivas y compartidas).
- Patio y zonas comunes del centro.
- Espacio de cocina y comedor.(en nuestra aula)
- Espacio de dormitorio.(en nuestra aula)
- Rincón de la calma (para la autorregulación emocional y relajación).(en nuestra aula)



**b) Materiales didácticos y tecnológicos:**

- Material fungible: cartulinas, folios, lápices, ceras, pinturas, rotuladores, etc.
- Material de elaboración propia y adaptado.
- Juegos didácticos y materiales manipulativos.
- Materiales y recursos de distintas editoriales:
  - **Editorial GEU.**
  - **Editorial Edelvives (“Letrilandia”).**
  - **Editorial Everest (“La isla de los números”).**
  - **Cuadernos de atención y preescritura (Educativos).**
  - **Cuentos y materiales literarios adaptados.**
- Recursos tecnológicos:
  - Ordenador de sobremesa.
  - Pantalla digital interactiva.
  - Tablets.

**c) Espacios de la vida diaria (simulación del hogar):**

- **Zona de cocina** equipada con frigorífico, fregadero, horno, microondas, vitrocerámica, tostador, batidora, menaje del hogar, utensilios de cocina y tendedero.
- **Zona de dormitorio** con cama, mesita de noche y armario, utilizada para la enseñanza de rutinas de higiene, orden y autonomía personal.

**12.3. Finalidad del uso de los recursos**



Los recursos personales y materiales del aula tienen como objetivo fundamental **favorecer la autonomía personal, la comunicación funcional, la inclusión educativa y la participación activa del alumnado** en la vida del centro y en su entorno.

Además, se promueve un **uso responsable, inclusivo y sostenible** de los recursos disponibles, fomentando en el alumnado hábitos de cuidado, orden y cooperación.

### 13. COORDINACIÓN CON LOS AGENTES INTERNOS Y EXTERNOS

La coordinación constituye un elemento esencial en la atención educativa al alumnado del Aula Específica del Programa de Formación Básica Obligatoria (FBO), ya que garantiza la coherencia de las actuaciones, la continuidad en la respuesta educativa y la optimización de los recursos disponibles, tanto personales como materiales.

Esta coordinación se establece de manera sistemática, planificada y bidireccional, favoreciendo la comunicación fluida entre los distintos agentes que intervienen en el proceso educativo del alumnado.

#### 13.1. Coordinación con los agentes internos

La coordinación interna se desarrolla entre todos los profesionales del centro que intervienen directa o indirectamente con el alumnado del Aula Específica, asegurando un enfoque global y compartido en el desarrollo de los objetivos educativos.

Participan en esta coordinación interna:

- Tutor/a del Aula Específica (PT).
- Segunda y tercera maestra de Pedagogía Terapéutica.
- Monitor/a de Educación Especial.
- Orientadora del centro.
- Equipo Directivo.
- Profesorado de materias específicas (Educación Física, ASE, Tutoría, etc.).
- Equipo Docente del grupo de referencia.

Principales actuaciones de coordinación interna:



- Reuniones periódicas con el Departamento de Orientación para analizar la evolución del alumnado, revisar las ACI y planificar actuaciones conjuntas.
- Coordinación con los tutores y profesorado del aula de referencia para organizar la participación del alumnado en actividades inclusivas.
- Comunicación constante con el Equipo Directivo para la planificación de recursos, medidas organizativas y participación en proyectos del centro.
- Elaboración conjunta de informes psicopedagógicos, registros de seguimiento y actas de coordinación.
- Reuniones con las familias para informar sobre la evolución y el ajuste de la intervención educativa.
- Coordinación con el E.T.P.O.E.P. (Equipo Técnico Provincial de Orientación Educativa y Profesional) cuando se requieran actuaciones específicas de asesoramiento o evaluación.

### **13.2. Coordinación con los agentes externos**

La atención al alumnado del Aula Específica requiere, además, una estrecha colaboración con diferentes agentes, instituciones y entidades del entorno que complementan y enriquecen el proceso educativo, garantizando un enfoque inclusivo y comunitario.

Entidades colaboradoras externas:

- Colegio Montealbo: coordinación con el aula de Educación Especial para intercambio de materiales, recursos y estrategias pedagógicas.
- Centro de Atención Temprana y especialistas de “Nuevos Pasos”, para el seguimiento en áreas de logopedia, fisioterapia o psicomotricidad.
- Ayuntamiento de Montalbán, colaborando en proyectos de inclusión, actividades comunitarias, uso de espacios públicos y programas de autonomía personal.
- Cafeterías, tiendas y establecimientos del municipio, que participan en actividades de aprendizaje funcional y talleres de vida diaria, fomentando la integración social y laboral del alumnado.
- Servicios de salud y bienestar social, cuando se requiera el intercambio de información relevante para la atención integral del alumnado, siempre con el



consentimiento familiar.

Estas colaboraciones permiten desarrollar actividades vivenciales, funcionales y significativas, facilitando la generalización de aprendizajes en contextos reales y potenciando la inclusión social del alumnado en su entorno más próximo.

### **13.3. Objetivos de la coordinación**

La coordinación interna y externa persigue los siguientes objetivos:

- Garantizar una atención educativa integral y coherente.
- Favorecer la coherencia en la aplicación de las medidas y estrategias adoptadas con el alumnado.
- Promover la colaboración entre los diferentes profesionales implicados.
- Potenciar la inclusión educativa y social del alumnado mediante la participación en contextos reales.
- Establecer canales de comunicación eficaces entre la escuela, las familias y la comunidad.
- Asegurar el seguimiento y evaluación conjunta del progreso del alumnado.

## **14. COLABORACIÓN FAMILIA-ESCUELA**

La colaboración entre la familia y la escuela constituye un pilar esencial en el proceso educativo del alumnado del Aula Específica de FBO. La implicación familiar contribuye a reforzar los aprendizajes adquiridos en el centro y a garantizar la coherencia entre los contextos escolar y familiar, aspectos fundamentales para el desarrollo integral del alumnado con necesidades educativas especiales.

### **14.1. Importancia de la colaboración familia–escuela**

El aprendizaje de este alumnado se basa, en gran medida, en experiencias significativas y en la repetición de rutinas cotidianas. Por ello, resulta imprescindible que exista una **continuidad entre lo que se trabaja en el centro y lo que se refuerza en el hogar**.

Una comunicación constante y fluida entre ambas partes permite unificar criterios, aplicar pautas coherentes de actuación y ofrecer al alumnado un entorno seguro, estable y coherente que facilite su progreso.



Las familias, por su conocimiento profundo de sus hijos e hijas, son una **fuentes de información esencial** para el profesorado, al mismo tiempo que el equipo docente puede aportar orientaciones y estrategias que favorezcan el desarrollo personal, social y emocional del alumnado también fuera del ámbito escolar.

## 14.2. Vías y estrategias de comunicación

La comunicación con las familias se llevará a cabo de manera **continua, bidireccional y flexible**, adaptada a las necesidades del alumnado y de las propias familias, garantizando siempre la confidencialidad de la información.

### Vías de comunicación oficiales:

- **Plataforma Séneca y Pasen**, para el envío de comunicaciones, avisos, informes y documentos oficiales.
- **Entrevistas presenciales**, individuales o grupales, en momentos clave del curso (inicio, evaluación trimestral, seguimiento de ACI, etc.).
- **Reuniones de tutoría** y encuentros formales convocados por el centro o a petición de las familias. Pudiéndose solicitar directamente por Séneca para el profesorado y/o Pasen para las familias.

### Vías de comunicación complementarias (no oficiales):

- **Teléfono o WhatsApp**, empleados únicamente como apoyo, para mantener una comunicación más inmediata en casos concretos, sin sustituir los canales oficiales.

Estas vías permiten un **seguimiento cercano y personalizado**, favoreciendo la confianza y la implicación familiar en el proceso educativo.

## 14.3. Participación activa de las familias

La participación de las familias no se limita a la comunicación, sino que se promueve su **implicación activa en la vida del centro** y, especialmente, en el desarrollo de las actividades del Aula Específica.

### Ejemplos de participación familiar:

- Colaboración en **actividades y talleres del aula** (cocina, huerto, manualidades, proyectos de vida diaria, etc.).
- Acompañamiento y participación en **salidas y actividades complementarias o extraescolares**.



- Participación en **celebraciones, efemérides y festividades del centro** (Navidad, Día de Andalucía, Carnaval, etc.).
- Contribución al desarrollo de **proyectos de aula** mediante materiales o experiencias personales.
- Participación en **reuniones del Consejo Escolar o AMPA**, favoreciendo la inclusión del aula en la vida institucional del centro.

#### **14.4. Objetivos de la colaboración familia–escuela**

La coordinación entre la familia y la escuela persigue los siguientes fines:

- Favorecer la **coherencia educativa** entre el ámbito familiar y el escolar.
- Potenciar la **implicación activa de las familias** en el proceso de enseñanza–aprendizaje.
- Promover una **comunicación constante, positiva y constructiva**.
- Reforzar la **autonomía, autoestima y desarrollo personal** del alumnado.
- Fomentar la **inclusión social y la participación comunitaria**.
- Garantizar una **respuesta educativa integral y coordinada** entre todos los agentes implicados.

#### **15. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

Se realizarán aquellas actividades extraescolares que se ajusten a las necesidades de las alumnas y sean aptas para ellas. Hasta la fecha, se han propuesto las siguientes salidas:

##### **1º TRIMESTRE**

- Visita al Belén de chocolate de Rute

Grupo: FBO

##### **2º TRIMESTRE**

- Taller de cerámica en la Rambla

Grupos: FBO y por determinar

##### **3º TRIMESTRE**



●Málaga

Grupos: FBO

Respecto a las actividades complementarias se harán las programadas en el centro relacionadas con los distintos planes y proyectos existentes en el centro.

Dentro de las **actividades complementarias** se encuentran las siguientes:

TODOS LOS MIÉRCOLES Y/O JUEVES DEL CURSO	SALIDA A ENTORNO CERCANO Grupo:FBO
31 DE OCTUBRE	HALLOWEEN
16 DE NOVIEMBRE	DÍA DEL FLAMENCO
25 DE NOVIEMBRE	DÍA DE LA NO VIOLENCIA
03 DE DICIEMBRE	DÍA DE LA DISCAPACIDAD
06 DE DICIEMBRE	DÍA DE LA CONSTITUCIÓN
30 DE ENERO	DÍA DE LA PAZ
28 DE FEBRERO	DÍA DE ANDALUCÍA
15 DE ABRIL	DÍA DEL NIÑO
23 DE ABRIL	DÍA DEL LIBRO
09 DE MAYO	DÍA DE EUROPA
15 DE MAYO	DÍA DE LA FAMILIA

Se resalta nuestra participación más activa con nuestra colaboración semanal al **huerto** del centro, así como en la conservación del medio ambiente con nuestra contribución en la elaboración de manualidades a través de materiales reciclados. Sin olvidar, la **Red de Mediación** a través de nuestra organización y participación en los patios inclusivos en los recreos.

Se destaca, como **actividad complementaria esencial** para la consecución del principal objetivo del Aula Específica —el desarrollo integral y la autonomía personal del alumnado—, el taller “**Nos vamos de compras**”, que se llevará a cabo semanalmente



(miércoles y/o jueves) a lo largo de todo el curso escolar, previa **autorización escrita y firmada por las familias a través de Séneca.**

Durante esta actividad, las alumnas del grupo FBO, acompañadas por su tutora y la monitora de educación especial, realizarán **salidas planificadas a distintos establecimientos y servicios del entorno local** (supermercados, tiendas, cafeterías, farmacias, correos, biblioteca, parques, etc.), favoreciendo su **inmersión en la vida del pueblo y alrededores.**

El propósito de estas salidas va mucho más allá de la simple compra de productos: se orienta al **aprendizaje funcional y vivencial de habilidades de la vida diaria**, al **desarrollo de la autonomía personal y social**, a la **toma de decisiones en contextos reales**, y a la **adquisición de hábitos de comportamiento adecuados en espacios públicos**. Asimismo, se trabajan competencias relacionadas con la **comunicación, el razonamiento lógico-matemático, la educación vial, la convivencia y la participación social.**

Por decisión familiar, uno de los alumnos no participará en las salidas, permaneciendo en el centro bajo la atención de la maestra de apoyo a la integración y/o la orientadora. No obstante, se continuará fomentando de manera gradual su participación futura, mediante **actividades adaptadas dentro del centro** que persigan los mismos objetivos de autonomía y socialización.

Se ha vuelto a solicitar la participación en el **Programa Más Equidad-Inclusión**, lo que permitirá, durante el presente curso escolar, **desarrollar talleres inclusivos y creativos en colaboración con el resto del alumnado del centro.**

Este programa, además de fomentar la **convivencia, la sensibilización y la participación activa en entornos compartidos**, aporta una **dotación económica específica que facilita la realización de salidas educativas, actividades comunitarias y experiencias vivenciales fuera del aula**, contribuyendo así al **desarrollo de la autonomía personal y social del alumnado del Aula Específica.**

Asimismo, a nivel de centro, se desarrolla el Plan de Lectura, que se organiza en ciclos de seis semanas. En el caso del Aula Específica, y atendiendo a la heterogeneidad y a las características particulares del grupo, su aplicación se adaptará a la dinámica diaria del aula. De este modo, el tiempo dedicado a las actividades lectoras podrá variar en función de la motivación, la atención y la disposición del alumnado, oscilando entre cinco minutos y media hora diaria, garantizando siempre un enfoque flexible, funcional y ajustado a sus necesidades.

Con respecto al **Plan de Razonamiento Matemáticas** señalar que se centrará en sentar las bases del pensamiento lógico y matemático en nuestro alumnado. No nos centraremos tanto en enseñar operaciones complejas, sino de ayudar a nuestro alumnado a desarrollar



habilidades como la observación, la comparación, la clasificación y el reconocimiento de patrones con la finalidad de que su aprendizaje sea lo más funcional posible para su vida diaria.

Algunas **estrategias efectivas** para fomentar el razonamiento matemático con nuestro alumnado incluyen:

1. **Conteo y reconocimiento de números:** aprender los números contando objetos cotidianos, cantando canciones numéricas o jugando con juegos de mesa simples. Esta práctica les ayuda a establecer una comprensión de los números y sus secuencias.
2. **Clasificación y agrupación:** Agrupar objetos por color, forma o tamaño permite que empiecen a notar diferencias y semejanzas, lo cual es una habilidad fundamental para las matemáticas. Esta actividad también los ayuda a mejorar su capacidad para organizar la información y establecer criterios de clasificación.
3. **Patrones y secuencias:** Identificar y crear patrones (por ejemplo, rojo-azul-rojo-azul) les enseñará la noción de regularidad y predicción, aspectos esenciales del pensamiento matemático. Pueden usar bloques de colores, cuentas o dibujos para crear y extender patrones.
4. **Resolución de problemas a través del juego:** Jugar juegos de lógica, rompecabezas o problemas sencillos fomenta el desarrollo de estrategias de resolución de problemas. Cuando intentan resolver algo por su cuenta, desarrollan habilidades como la perseverancia y la creatividad.
5. **Medición y comparación:** Actividades en las que miden objetos usando unidades no convencionales (como medir una mesa con lápices o con manos) les dan una comprensión básica de la medición y la comparación de longitudes, alturas o tamaños.
6. **Uso de lenguaje matemático:** Incluir palabras como "más grande", "más pequeño", "igual", "menor" o "mayor" en las conversaciones diarias les dará un vocabulario que les ayuda a expresar ideas matemáticas.
7. **Juegos de contar y emparejar:** Jugar con juegos de emparejamiento (como cartas o piezas de dominó) mejorará sus capacidades para reconocer la correspondencia uno a uno, una habilidad importante para el desarrollo de las matemáticas.